



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-509.

Francisco González Martínez y Félix Martínez Velasco han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen derecha del río Ebro, en el paraje Barcnas (parcela 11, polígono 540), en el término municipal de Merindad de Cuesta Urria (Burgos), con destino a riego de 2,6250 hectáreas de hortalizas en las parcelas 10 y 11 del polígono 540, del mismo término municipal, para lo que se solicita un volumen anual de 12.950,16 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,79 l/s.

El aprovechamiento consiste básicamente en un pozo de 5 m de profundidad y sección circular de 1,5 m de diámetro, extrayéndose el caudal necesario por medio de una bomba de absorción de 120 CV de potencia, capaz de elevar un caudal de 30 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián